



MAPA CONCEPTUAL UNIDAD I

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA - 8º CUATRIMESTRE

SEXUALIDAD Y GÉNERO

LÓPEZ VÁZQUEZ HÉCTOR DE JESÚS

UNIDAD I

Sexo, género, contexto social, sexualidad.

Cada persona, se dice, posee un género, pero también, una identidad de género. El género identifica a la persona ante la sociedad como hombre o como mujer, partiendo de rasgos biológicos obvios. Pero la idea de hablar de género y no de sexo, permite decir que cada persona tiene su propia identidad de género y que en el fondo es la manera en la que se ejerce la sexualidad usa sus genitales abriendo la posibilidad de variantes sexuales.

Antecedentes y cultura.

Fue en Inglaterra, según Gabriela Castellanos, en el siglo XVII, "donde la palabra gender se comenzó a emplear en un sentido más amplio", a saber, que por una de esas paradojas del léxico, la palabra se empleó para referirse a la diferencia, ya no física, sino de estilos y de comportamientos entre hombres y mujeres.

Roles y actitudes de jerarquía.

Muy pocas mujeres tienden a extender la equidad a la relación entre marido y mujer. Esta situación, caracterizada por pocos logros en términos de equidad de género sobre todo en el espacio familiar, ha sido vista como un estancamiento y ha llevado a reflexionar acerca de las estrategias y vías para avanzar hacia relaciones de género más equitativas.

Los estereotipos sexuales en nuestra cultura.

Se llaman "estereotipos sexuales" o "estereotipos de género" a las ideas simplificadas y por lo tanto erróneas, que se pronuncian de manera categórica acerca de los rasgos, conductas y actitudes que definen a varones y mujeres.

Impacto de los estereotipos.

En el ámbito público surgen las acciones vinculadas con la producción y la política, es aquí donde se definen las estructuras socioeconómicas de las sociedades y se constituye el espacio tradicionalmente masculino. En contraste, el espacio privado se reduce a la casa, cuyas acciones se vinculan a la familia y a lo doméstico, y donde las mujeres tienen un papel protagónico que no es valorado por la sociedad.

Machismo.

Se entiende por machismo un sistema de valores irracionales que exalta ciertos tipos de conducta por considerarlos altamente masculinos, que tiene por fundamento la supuesta superioridad de la masculinidad a diferentes niveles y por consiguiente considera lo femenino como inferior.

Micromachismo.

El micromachismo es una actitud denigrante, violenta y patriarcal frente a las mujeres que pasan desapercibida porque está normalizada. Esto quiere decir que son agresiones dirigidas específicamente a ellas, que las limitan, controlan o hacen sentir menos por el simple hecho de ser mujeres.

Hembrismo y misandria.

El concepto de hembrismo puede referirse a cierta actitud de desprecio hacia el hombre, a la discriminación sexual hacia el varón, o a la idea de la superioridad de la mujer sobre el hombre en todos los ámbitos de la vida. La misandria es un término que hace referencia al odio o aversión hacia los varones o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar al varón como sexo y con ello todo lo considerado como masculino.

La perspectiva de género en la investigación social.

La denominación de perspectiva de género se ha tornado un instrumento indispensable en las investigaciones sociales al dar a luces sobre las diferentes formas de construcción de identidad de mujeres y varones, sus maneras particulares de actuar, percibir, entender, sentir, hablar e interactuar, además de los diferentes vínculos que se establecen entre ellos.

Identidad de género.

Cuando nacemos somos clasificados en dos grandes grupos: niños y niñas. Cuando crecemos, al mismo tiempo que desarrollamos la conciencia de ser un individuo distinto de los demás, el denominado self existencial, adquirimos el self sexual, la autocategorización como hombre o como mujer, y junto con éste el self de género.

Movimientos sociales.

Aunque existen muchos discursos y malinterpretaciones sobre el feminismo en todas sus dimensiones. El análisis objetivo sobre este campo de estudio académico, movimiento social y movimiento político indican que, pese a las críticas, el feminismo es un punto de encuentro.

La discriminación laboral por razón de sexo.

La discriminación por razón de sexo consiste básicamente en una diferencia de trato motivada meramente en el sexo del trabajador o trabajadora. Se trata de conductas que ponen en inferioridad de condiciones a una de las partes. Esta situación puede darse en cualquier etapa de la vida laboral.